

La fallida inversión de Pensionissste en ICA no es sólo una mala estrategia que generó minusvalías de más de 400 millones de pesos a los trabajadores, como los reguladores y sus voceros lo quieren hacer ver. La inexplicable operación, liderada por el ex titular **José María de la Torre** y la jefa de Análisis del organismo, **Silvia Espinosa Elguea**, evidencia las fallas en la supervisión del sistema mexicano de ahorro para el retiro, sus conflictos de interés y lo fácil que resulta que una afore apueste el dinero de los pensionados a instrumentos financieros y acciones de empresas no prioritarias y altamente riesgosas con otros fines que no son únicamente los de generar mejores rendimientos para los trabajadores.

El escándalo de Pensionissste no es el primero, ni para el organismo que hoy encabeza **Rodolfo Campos** ni para otras afores. Al revés: es un denominador común. Ahí están los casos de Afore Sura y Banamex con Oro Negro o la multa de mil 100 millones de pesos que impuso la Comisión Federal de Competencia Económica el año pasado a Principal, Profuturo GNP, XXI Banorte y Sura por coordinarse en retrasar el traspaso de clientes que solicitaron cambios a otra afore entre 2012 y 2014.

El propio Pensionissste y su ex titular, **José María de la Torre**, salieron a relucir en la investigación de la Cofece sobre la presunta manipulación del mercado de bonos, lo que detonó la salida de De la Torre del organismo.

Con estos antecedentes, el caso de ICA se convierte en uno más, pero al mismo tiempo es una oportunidad para que los reguladores fortalezcan su vigilancia, aunque de pronto parece que están más ocupados en minimizar las minusvalías de las afores, justificar las malas decisiones de inversión y hacer como que no oyen los llamados del ente antimonopolios, que en investigar los conflictos de interés y la colusión que se ha vuelto una moneda de cambio en el sector.

Historias de NegoCEOs



Mario Maldonado

PensionisssteGate:
¿al olvido o investigará la Consar?

El interés periodístico en el caso Pensionissste-ICA es más que obvio y está respaldado con datos duros, publicados en principio por Reuters, y por una serie de alertas de analistas y consejeros del Comité de Inversión, sustentadas a su vez en reportes de calificadoras de riesgo como Moody's, las cuales inexplicablemente desatendieron los entonces funcionarios del organismo para ejecutar la inversión.

Cualquier analista junior de una casa de bolsa habría anticipado el altísimo riesgo de invertir en ICA cuando las calificadoras la tenían en B3 con perspectiva negativa; en cambio, la dupla De la Torre-Espinosa, dos "expertos" en inversiones bursátiles, la defendieron con argumentos que dejaron mucho que desear y que deberían de llamar la atención de la Consar, que encabeza **Carlos Ramírez**.

Muchos de los argumentos para defender la inversión en ICA fueron revelados en las columnas anteriores, con base en las actas de las reuniones del Comité de Inversión donde se votaron esta y otras inversiones. Sin embargo, una joya que habíamos perdido de

vista fue la del entonces vocal ejecutivo y presidente del comité, José María de la Torre, quien al parecer desesperado por la andanada de advertencias del gran riesgo y el sinsentido que significaba la inversión, soltó lo siguiente:

"Déjeme trato de decirles qué es lo que está atrás de este racional, porque yo fui también el que le pidió a la gente de inversiones buscar incrementar la posición en esta empresa, primeramente ICA ha sido una empresa que ha estado este año [2015] particularmente golpeada por algunos eventos adversos relacionados con la caída del precio del petróleo y el hecho de que se hayan diferido gastos en materia de infraestructura..."

"...Lo que estamos tratando de aprovechar es esta coyuntura que no pensamos que vaya a durar mucho tiempo y que seguramente las acciones de esta emisora [ICA], yo pensaría que inclusive van a subir de precio en un abrir y cerrar de ojos, hasta 50%".

Otra pregunta para la Consar es si no va a tomar en cuenta los comentarios de consejeros que pedían a De la Torre no invertir los mil 300 millones de pesos en acciones de la administradora de hoteles RLH Properties, pues en las políticas de inversión de las Siefors de Pensionissste se especifica que los sectores prioritarios son: 1. La actividad productiva nacional; 2. La construcción de vivienda; 3. La generación de energía, la producción de gas y petroquímicos, y 4. La construcción de carreteras.

El otro asunto muy grave es el presunto intento de extorsión y colusión entre el Pensionissste y el abogado **Vicente Corta** para dar por terminada la demanda en contra de ICA. Ojalá que este caso no sea uno más que quede sin respuesta. ●



Carlos Ramírez

Twitter: @MarioMal

Correo: mario.maldonado.padilla@gmail.com